



# TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, ISABEL CELAÁ; DEL MINISTRO DEL INTERIOR, FERNANDO GRANDE-MARLASKA; Y DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, LUIS PLANAS, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**Madrid, 16 de noviembre de 2018**





**Portavoz.-** Buenos días a todas y a todos. Como ven ustedes, me acompañan a esta rueda de prensa tras el Consejo de Ministros el ministro del Interior y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Yo creo que es la primera vez que vienen a esta rueda de prensa ambos, por lo tanto, son muy bien venidos y yo creo que lo van a pasar estupendamente con todos ustedes.

Como siempre, repasamos la semana. Después de --cómo saben ustedes--, una larga, larguísima negociación hay un principio, parece que hay un principio de acuerdo encima de la mesa en relación al Brexit. Como todo acuerdo, evidentemente, no es perfecto pero representa un éxito para la Unión Europea y también para el Reino Unido si consigue llevarlo a cabo. Tengo que decir que este Gobierno, que al gobierno de España, le habría gustado mucho más que el Reino Unido permaneciera a este lado de la Unión, a nuestro lado de la Unión, pero dentro de este lamento pues hay que reseñar que es mucho mejor concluir con un acuerdo de retirada que con una ruptura.

El Gobierno, por tanto, está además está muy satisfecho en relación a la inclusión del protocolo sobre Gibraltar fruto de negociaciones bilaterales entre el Reino Unido y España y con el acompañamiento de las autoridades europeas, de los negociadores europeos. El resultado lo consideramos positivo, más tarde hablaremos un poco más en relación al contenido, tanto para los intereses nacionales como para los ciudadanos y trabajadores del campo de Gibraltar.



También, esta semana el Gobierno ha presentado, concretamente, el Ministerio de Transición Ecológica, ha presentado el borrador de la futura ley de cambio climático que confía poder remitir a las Cortes antes de que finalice el año. Esta ley, que el Gobierno espera consensuar con el resto de las formaciones políticas, aborda un problema urgente que, por lo tanto, no puede esperar. Es un problema urgente. Es una cuestión que preocupa muy seriamente a la sociedad española, no en vano conocemos que el 87% de los españoles y españolas considera que el cambio climático es un asunto de gravedad; no vamos a hablar de la cifra de fallecidos que otras veces hemos mencionado también en esta sala pero, en cualquier caso, es preocupante y, por lo tanto, este Gobierno tiene la obligación –esto es una política de Estado-- de dar un importante impulso a las energías renovables y apoyar la industria de la automoción para llevar a cabo una transición ordenada que sustituya en plazos razonables --estamos hablando de 22 años--, que sustituya --como digo--, en tiempos razonables los vehículos de combustión por otros más ecológicos y que cumplan con los compromisos del cambio climático. Se han fijado, como saben ustedes, fechas para esta transición hacia los vehículos eléctricos que tenemos que construir España también en el horizonte de 2040 en el medio plazo y en el 2050 en el largo, mientras que en algunos países de Europa estos plazos son más cortos. Ni los ciudadanos, ni la industria de automoción van a estar solos en este proceso; el gobierno de España es consciente de la vital importancia del procedimiento y está trabajando ya muy estrechamente con la industria del motor, una industria muy ejemplar que ya busca la movilidad del futuro lejos de la contaminación actual. En esto, el Gobierno va a estar a su lado permanentemente.



Este importante proceso de transformación es parte sustancial de la nueva ley de cambio climático y, obviamente, el objetivo es preservar la salud de los ciudadanos en la calidad del aire y de nuestras ciudades. Como digo, para este Gobierno es un asunto de Estado; por tanto, esperamos poder contar con la aquiescencia del resto de las fuerzas políticas.

Asimismo, esta semana por parte de dos ministerios, el Ministerio de Sanidad y Consumo, y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, se ha procedido a presentar un plan de protección contra las pseudoterapias. El objetivo es defender a los ciudadanos de ellas. El plan contiene cuatro líneas de actuación, incluyen: la difusión de información basada en el conocimiento y evidencia científica sobre las pseudoterapias, acabar con la publicidad engañosa, garantizar que toda la actividad sanitaria la realizan profesionales titulados oficialmente, y eliminar de los centros sanitarios las pseudoterapias. Además, el plan recoge la actuación coordinada con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para reforzar los principios de la evidencia científica en la formación de los profesionales sanitarios a este respecto.

En la agenda nacional e internacional que habitualmente repasamos también, ustedes saben que el presidente de Gobierno se encuentra en la XXVI Cumbre Iberoamericana juntamente con el jefe del Estado en la ciudad guatemalteca de Antigua. Latinoamérica es, como saben ustedes, una prioridad para el gobierno de España y en la cumbre, Pedro Sánchez, ha mantenido varios encuentros bilaterales con dirigentes de comunidades de otros países.



En el plano de agenda nacional, esta semana ha mantenido un encuentro con la presidenta de Baleares, Francina Armengol, en la que el Gobierno se ha comprometido a llevar al Congreso un nuevo régimen especial de Baleares con el fin de paliar el hecho insular. Varios ministerios contribuiremos a ese plan.

Ya entrando en las cuestiones que nos han ocupado en este Consejo de Ministros, empezaré por hablar del acuerdo por el que se aprueba un plan para el Campo de Gibraltar. Quiero cederle la palabra al ministro de Interior para para exponerles a ustedes el contenido de este plan para el Campo de Gibraltar pero, antes, voy a referirme al hecho de que es un plan elaborado por 8 ministerios, es un plan transversal en el que el Ministerio de Educación también ha puesto su parte a través de la creación de aulas llamadas programas o aulas mentor de cursos de Formación Profesional en colaboración con las Administraciones Locales de ese lugar y dónde vamos a trabajar sobre todo profesiones muy demandadas en el mundo laboral, como pueda ser diseño gráfico y digital, ciberseguridad, fabricación digital, modelación y animación 3D, diseño de videojuegos, y otras de servicios vinculados a la sociedad digital tales como Community Manager, coaching, y liderazgo personal, redes sociales para pymes, tele asistencia, cuidado en remoto para personas en situación de dependencia; es decir, que procuramos --y ya con esto cedo la palabra al ministro de Interior--, nuestro objetivo fundamental es dar, aportar el desarrollo, un desarrollo de destrezas básicas a aquellas personas que encontrándose en el Campo de Gibraltar se encuentran desprovistas de, siquiera, un certificado mínimo de profesionalidad e intentamos mejorar su empleabilidad y su capacitación, precisamente, en aquellas áreas, en aquellos campos, en aquellos diseños o perfiles



profesionales que resultan ser más demandados aunque no estén del todo regulados. Regulados, quiero decir, que se dirijan a alumnos que no hayan hecho todavía –quizá-, la enseñanza secundaria obligatoria o estén un ciclo Medio de Formación Profesional o, ni siquiera, tengan una formación, una formación profesional formal sino informal a través de la experiencia profesional que hayan vivido.

Con esto, cedo la palabra ya al ministro de Interior para que el aborde el resto de contenidos de este plan para el Campo de Gibraltar.

Gracias. Ministro.

**Sr. Grande-Marlaska.-** Buenas tardes. Muchas gracias, ministra Portavoz, Ministro. Muchas gracias a todas, todos. Esta es mi primera ocasión de comparecer ante vosotros con lo cual seguro que entenderéis cualquier error que pueda cometer.

En primer lugar, cómo ha dicho la ministra Portavoz, el Gobierno ha acordado hoy un plan para el Campo de Gibraltar que ha sido coordinado por ocho ministerios, por la Vicepresidencia del Gobierno, y en el que han participado ocho ministerios.

En el mismo se recogen un conjunto de baterías con muchas medidas tendentes al apoyo a inversiones y, sobre todo, a oportunidades para la zona del Campo de Gibraltar. Importante que entiendan la transversalidad de este plan para el Campo de Gibraltar.



En materia de trabajo no podemos obviar, no podemos olvidar que el Campo de Gibraltar sufre un paro del 25%, 10 puntos superior a lo que es la media nacional y, muy importante, sobre todo, que se ceba en los más jóvenes y en los parados de larga duración. A ello no podemos tampoco obviar --y como también ha referido la ministra Portavoz-- la relación o el especial vínculo entre el Campo de Gibraltar con el brexit. Casi 10.000 trabajadores españoles pasan a Gibraltar todos los días, y es allí donde desarrollan su actividad laboral; por eso, este plan contempla una partida importante determinada en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para un plan extraordinario de empleo en el conjunto de Andalucía y que recogerá --eso es cierto-- un apartado específico para la comarca del Campo de Gibraltar.

Se trata de una partida de fondos adicional que anualmente distribuye el Gobierno a las Comunidades Autónomas a través del Servicio Público de Empleo Estatal y que se sumara, también, a los recursos que provienen del Fondo Social Europeo. Se va a crear --y esto siempre es importante en los planes-- una oficina de seguimiento, impulso de las actuaciones en materia de empleo, formación, educación, e inclusión social específica para la zona del Campo de Gibraltar. Esta oficina de inversión territorial integrada en Cádiz informará de posibles subvenciones europeas a empresas, ciudadanías y entidades del tercer sector con el objeto principal que puedan hacer uso de las mismas.



De igual modo, el Gobierno también manifiesta una intención importante de que en el próximo presupuesto comunitario plurianual se destinen partidas a acciones específicas para el Campo de Gibraltar.

En el ámbito, pasando al ámbito de las infraestructuras, es de destacar que se va a proceder a una mejora de la zona y, en ese sentido, el Ministerio de Fomento prevé diversas actuaciones en ferrocarriles y carreteras, con una inversión de 810 millones de euros, una cantidad importante. Se pretende con ello --y en último término--, modernizar estructuras que ya estaban al límite de su capacidad y que favorecerán el transporte de personas y mercancías para reactivar necesariamente la economía de la zona y, particularmente, en el puerto de Algeciras. Algunas de dichas obras de están en marcha, como es el caso de la modernización y electrificación de la línea de tren que une Algeciras y Boadilla, cuya inversión total se estima en 460 millones de euros y --como todos, todas sabéis--, ha sido objeto de una importante reclamación social.

Otros proyectos, particularmente los relativos a carreteras, están en fase de planificación o ya previos a la fase de licitación; entre ellos podemos destacar la variante exterior de la Bahía de Algeciras, o el aumento de la capacidad de algunas vías, como es el caso de la Nacional entre Tarifa y Algeciras a la que se añadirá un tercer carril, o del Acceso Norte al puerto algecireño. Se contempla en este ámbito de infraestructuras la construcción de una variante en Campamento --en la Nacional 351--, un acceso al puerto de Algeciras por el sur y alternativas para mejorar las entradas tanto a Tarifa como a Facinas.



En el ámbito ya económico, fiscal, me cabe referirles las siguientes que están consignadas en el plan del Campo de Gibraltar y que incluye un total de 5 medidas llevadas a cabo, en este caso por el Ministerio de Hacienda. Se trata siempre de acciones --como no podía ser de otra forma--, destinadas a lograr un impacto a medio plazo, entre las que quiero destacar: la creación de una nueva Zona Franca en el municipio de Los Barrios, con todo lo que ello conlleva, de 130.000 metros cuadrados de extensión que --sin duda--, favorecerá, necesariamente, la dinamización económica de la zona y que ha sido objeto de reclamación también social. La orden para la creación de este espacio estará lista en el primer trimestre del próximo año 2019.

En el ámbito, también económico, del Ministerio de Economía y Empresa, cabe destacar que para el Campo de Gibraltar este plan quiere poner el foco en la lucha contra el blanqueo de capitales. Esto va a ser --como verán--, común, también, en el Ministerio de Justicia y Ministerio de Interior, por eso es la transversalidad. Para ello se pondrán en marcha una serie de medidas llevadas a cabo por el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales el SEPBLAC que --como todos, todas, sabéis--, depende del Ministerio de Economía y Empresa, y siempre con el fin de detectar las operaciones anómalas de forma temprana y reforzar, también, los mecanismos de prevención, tan importantes como los de respuesta. Además, el plan para el Campo de Gibraltar incluye medidas para fomentar el emprendimiento local y de ayudas a las Pymes, como la creación del Centro de Innovación Digital y de Emprendimiento, siempre con el fin de darles un soporte necesario en sus procesos de transformación digital y de innovación tan necesarios.



En el ámbito del Ministerio de Industria se creará un programa de subvenciones por un total de 2 millones de euros para la promoción y estímulo de la industria, el comercio y el turismo. El importe de las ayudas oscilará entre los 50.000 y los 150.000 €.

Finalmente me voy a remitir a los ministerios de Justicia e Interior, importantes en esta materia igualmente. En materia del Ministerio de Justicia, y para agilizar el funcionamiento de la Administración de Justicia, que ustedes saben que una administración de Justicia que funciona en tiempo da un concreto margen de seguridad a la actividad económica, etcétera, de un país; es decir, es algo relevante. Por eso, hablaba al principio --y creo que es importante y necesario--, de la transversalidad de todas estas medidas y de los ocho ministerios que estamos involucrados, aparte --evidentemente--, del propio Gobierno entero. Pero, quería decir sobre el ámbito de la Administración de Justicia, se van a crear tres nuevos juzgados: uno en Algeciras, otro en La Línea, y un tercero en San Roque. En ese sentido, de los diez juzgados con que actualmente cuenta la zona, 10 --como he dicho--, 6 mixtos y 4 de instrucción, pasaremos a 13 juzgados. La aprobación de estos juzgados será inmediata, a la mayor brevedad, lo será por Real Decreto y con el procedimiento que legalmente se establece.

En la misma línea, también, y para agilizar este trabajo de Justicia, se crearán 12 plazas de fiscales especializados en la lucha contra la droga y la corrupción y que llevará aparejada necesariamente plazas de funcionarios de apoyo y un refuerzo del servicio de guardias. Importante, también, en esta materia, se va a crear una unidad administrativa dependiente de la ORGA, que es --como ya



sabrán ustedes-- la oficina de recuperación y gestión de activos que en materia de lucha contra el crimen organizado, de lucha contra el blanqueo de capitales, tráfico de drogas, es importante porque --evidentemente-- luchar contra la criminalidad es tan importante coger --quiero decir--, los alijos de droga como intervenir. Necesariamente es mucho más importante en los efectos del delito, el producto del delito; esto los que nos dedicamos a esta materia sabemos que es la forma más efectiva de luchar contra la criminalidad organizada. La Orga, la oficina de recuperación y gestión de activos, una unidad administrativa de la misma, con funcionarios tanto del Ministerio de Justicia como del Ministerio de Interior, es una de las --creo-- medidas importantes en esa materia.

En el ámbito de Interior, dejarme ministros que finalmente me refiera a él, que dentro de las actuaciones del mismo ya se han reforzado las plantillas de Policía y de Guardia Civil así como los medios materiales. La inversión en una primera fase --porque ya existió una fase de actuación que se desarrolló en el segundo semestre de este año 2018, nada más llegar al Gobierno--, reportó un importe de siete, algo más de 7 millones de euros, 7.300.000 €, y en medios personales y en medios materiales principalmente, y que ha sido ya reconocida su eficacia y eficiencia por el conjunto de la población de la zona del Campo de Gibraltar y, también, por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Para la segunda fase correspondiente al año 2019 se mantendrá el refuerzo de recursos humanos y medios materiales y técnicos con una previsión presupuestaria de algo más de 21 millones de euros.

Y, permitidme, ministros, finalmente, que pueda en este momento a agradecer el trabajo que llevan desarrollando en la zona las fuerzas y cuerpos de



seguridad del Estado en los términos que le son a ellos obligados inherentes para garantizar que todos podamos ejercer nuestros derechos y libertades.

**Portavoz.-** Muchas gracias, ministro. Seguimos entonces ahora con el resto de asuntos acordados y aprobados en el Consejo de Ministros.

Hay uno que quiero destacar de manera especial que es muy importante. Ustedes saben y se acuerdan, probablemente, de que el ICO, el Instituto de Crédito Oficial dejó de financiar a las administraciones territoriales en 2012 tras una orden del Consejo de Ministros debido, entre otras razones, al alto riesgo – se acreditó, se manifestó—, en las líneas de crédito hacia esos organismos. Bien, ahora, tras mejorar desde entonces la situación de sus fondos el ICO retoma su actividad de financiación con el sector público territorial. Esta es una cuestión muy importante porque ustedes saben que tenemos miles, yo creo que 8.000 ayuntamientos en España, miles de ayuntamientos y es muy importante normalizar el acceso a los mercados y recursos de financiación de estas administraciones territoriales.

Como saben, el ICO financia proyectos finalistas, siempre, no siendo nunca el financiador mayoritario sino que actúa siempre en colaboración con otras entidades públicas o privadas. Nos parece de mucha importancia retomar esta política y por eso he querido subrayarlo.

También, el Consejo de Ministros de hoy ha aprobado, ha acordado, autorizar a la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria la concesión de una subvención directa a Cruz Roja Española por importe de 32.661.572 euros



en el marco del Real Decreto 441/2007. Esto ¿qué quiere decir? Que ya aprobamos –si ustedes lo recuerdan—, un decreto de 43 millones hace unos meses para atención humanitaria y ahora viene Cruz Roja, ahora autorizamos a Cruz Roja por un importe de 32 millones que ha tenido que venir al Consejo de Gobierno por la cuantía, pero es de esa bolsa de 43 millones que ya aprobamos para acción humanitaria.

Asimismo, tenemos un Real Decreto que amplía otro de emergencias del Consejo de Ministros –fíjense ustedes—de 9 y 23 de diciembre de 2016 por el cual el Consejo de Ministros se había hecho cargo de una cuantía determinada que afectaba a determinados ayuntamientos que habían sufrido catástrofes naturales afectados por el temporal, pero que habían dejado fuera a otros ayuntamientos que también estaban demandando esta ayuda por la misma causa. Pues, bien, el Consejo de Ministros, a través de un Real Decreto, hoy amplía esa atención ampliando la aplicación de la declaración de emergencia de 2007. Afectan a la provincia de Teruel, a la provincia de Valencia, a la provincia de Cádiz, de Huelva; por tanto, esto también se hace hoy.

Asimismo, hemos acordado en Consejo de Ministros crear la Comisión Interministerial para la Conmemoración del 80 aniversario del exilio republicano español. El próximo año, 2019, se cumplen 80 años del final de la Guerra Civil Española y del gran éxodo de republicanos y republicanas españoles hacia Francia, norte de África y estados iberoamericanos, especialmente México. Allí fueron científicos, allí fueron intelectuales españoles, allí fueron personas profesionales, amas de casa, pequeños propietarios. Queremos conmemorar ese aniversario, y por ello, hemos constituido una comisión interministerial



prácticamente de ocho ministerios para buscar los actos, para identificar actos conmemorativos de una cuestión que nos parece que ha de recibir la justicia que se merece, pública, y el homenaje que se merece a los españoles que tuvieron que salir de su propia patria, de su propio país por mor de una guerra civil.

Acuerdo, también, por el que se autoriza la concesión de un préstamo del Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social. Hemos de pagar la nómina de noviembre y, además, hemos de pagar la nómina extraordinaria de Navidad también en el mes de noviembre. Se paga, además, como ya ha sido públicamente conocido, con la cuantía y además con el incremento del 1,6, como bien saben. La nómina asciende, por tanto, a 18.000 millones de euros para los cuales el Estado hace un préstamo a la Tesorería de la Seguridad Social de 6.390 miles de millones de euros para atender las obligaciones de la Seguridad Social, teniendo muy en cuenta que el Gobierno tiene —como saben ustedes—, dos prioridades fundamentales, que son: la sostenibilidad del sistema público de pensiones garantizando en todo momento el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones actuales y la sostenibilidad financiera del sistema.

Ustedes saben que el Gobierno se encontró con un fondo de reserva que había sido dejado en 8.000 millones de los 67.000 millones que tenía el fondo de reserva cuando el gobierno del Partido Popular entró a hacerse cargo de la presidencia del Gobierno.



A este punto voy a dejarle ya la palabra al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para que nos explique la política de la acción comunitaria y política, la PAC. Tienes la palabra.

**Sr. Planas.-** Muchas gracias. Buenas tardes, ministra Portavoz. Estoy en la misma situación que el ministro del Interior, es la primera vez que comparezco ante ustedes y, por tanto, como siempre, a su disposición sobre este informe y las cuestiones que ustedes quieran, evidentemente, plantear.

He presentado un informe al Consejo de Ministros sobre las posiciones que España está manteniendo en la negociación de la política agrícola común y, también, sobre el estado de las negociaciones.

Como ustedes saben, la política agrícola común es una de las más veteranas de la Unión Europea, tiene más de 60 años pero, además, es muy importante para España. Les doy un dato, el año pasado, 2017, tuvimos en España 775.000 perceptores de la PAC que percibieron una cantidad de 6.800 millones de euros. En este periodo, 2021-2027, que estamos discutiendo ahora, nos jugamos más de 44.000 millones de euros; por tanto, es una política que tiene interés para el conjunto del país, que tiene interés para nuestro agricultores, para los ganaderos, para nuestro silvicultores y, en definitiva, constituye hoy por hoy en 61 % del conjunto de los fondos que percibe España de la Unión Europea.

Por tanto, primer elemento, presupuesto de la futura PAC. Estamos defendiendo junto a 19 estados miembros más, 20 de los actuales, 28 en el



futuro, 27 de la Unión Europea, un presupuesto suficiente para afrontar los retos de este periodo. La Comisión Europea en sus propuestas efectuadas en el mes de mayo pasado redujo en un 3,5% las ayudas en el primer pilar, en un 14,5 de segundo pilar. Pensamos que hace falta restablecer los niveles que nos permitan, efectivamente, y esta es la posición del Gobierno de España -- como les decía, compartida con otros gobiernos europeos--, responder a los retos de este momento.

Segundo aspecto fundamental, la arquitectura de esta nueva política agrícola común. La Comisión Europea pretende, y ha planteado, y los miembros hemos aceptado, que a partir de ahora no se diseña enteramente en Bruselas sino que seamos los Estados miembros quienes a través de planes estratégicos nacionales formalicen el diseño general de la política para agricultores, ganaderos, y silvicultores, y medio Rural y, por tanto, y sea aprobada posteriormente por la Comisión Europea en Bruselas; una cierta --entre comillas-- devolución de la política --también de los estados miembros--, manteniendo al mismo tiempo su carácter europeo.

En España, respecto del primer pilar, estamos diseñando Gobierno y Comunidades Autónomas lo que será la aportación española al Plan Estratégico de España, que comprenderá también el segundo pilar, las ayudas de desarrollo rural y estas ayudas de acuerdo con nuestro reparto competencial pretendemos entidades de gestión delegada de las comunidades autónomas que puedan, efectivamente, hacerlo así. En definitiva, habrá 27 planes estratégicos nacionales en lugar de los 128 que hasta ahora examinaba la Comisión Europea a este respecto. Pero, de las propuestas que ha hecho la



Comisión Europea el pasado 1 de junio y que, por tanto, estamos discutiendo desde la formación de este Gobierno el 7 de junio pasado, me gustaría subrayar los objetivos mínimos de la política, empezando por una que nos parece en el seno del Gobierno particularmente importante y significativa. Y les voy a decir que hemos sido el primer Estado miembro que defendió la Unión Europea y que ahora hemos logrado el apoyo del Parlamento Europeo que es, en definitiva, el papel de la mujer, el papel de la política de género, dentro de la política agrícola común.

Hay 9 objetivos para el periodo 2021-2027, objetivos económicos, sociales y ambientales. Pues, bien, hemos pretendido --y ya el Parlamento nos está apoyando--, en lograr que se incluya el papel de la mujer en las zonas rurales, su capacidad de presencia y emprendimiento para llevar a cabo, efectivamente, la ejecución de todas esas tareas que tan importantes son desde el punto de vista productivo pero, también, desde el punto de vista del conjunto de la estabilidad de nuestros territorios y de nuestra demografía.

Segundo aspecto, las ayudas directas. Son un elemento fundamental. Constituyen aproximadamente el 83% de las cantidades que, en este momento, perciben los agricultores y ganaderos en España, y es muy importante que puedan ser mantenidas --no es lo mismo en otros Estados miembros de la Unión Europea--, y pretendemos que lo sean en este periodo inmediato.

Tercer aspecto, el relativo a quién es nuestro objetivo, quiénes deben ser los perceptores de la política agrícola común, y nuestro objetivo es que lo sean los



agricultores profesionales, la agricultura familiar que constituye, yo diría, el inmenso entramado de pequeñas y medianas explotaciones en España, que constituyen el sustento mismo de nuestro sector agroalimentario. Como ustedes saben, tenemos en España 900.000 explotaciones de agricultores, ganaderos, y silvicultores, tenemos 29.000 industrias agroalimentarias; en definitiva, una potencia agroalimentaria como España tiene que tener también el nivel de apoyo y ayuda que es necesario a este respecto. Ahora bien, para apoyar a esta agricultura familiar y a esta agricultura profesional debe haber ciertas correcciones y, por tanto, opina el Gobierno que debemos reforzar las ayudas a las primeras hectáreas, que debemos reforzar las ayudas a las primeras cabezas para de esa forma —efectivamente—, primar lo que significa la pequeña y mediana explotación que necesita más que ninguna otra del apoyo de la PAC. Y, también, la propuesta de la Comisión Europea incluye --y lo apoyamos--, la regresividad en el tramo entre 80.000 y 100.000 € por perceptor y el establecimiento de techos a partir de los 100.000 €. Para que ustedes tengan una referencia, la percepción media el año pasado por cada perceptor de la PAC en España estuvo alrededor de los 7.600 €.

Cuarto aspecto que quisiera subrayar ante ustedes, el de la incorporación de los jóvenes, el relevo generacional. Es fundamental junto a la presencia de la mujer en el medio rural. ¿Por qué? Porque tenemos un país, España, donde hay numerosas zonas donde, efectivamente, se produce una despoblación progresiva. Tenemos 1.350 municipios con menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado y es fundamental que la política agrícola común, dentro del conjunto de las políticas que ya acabó el Gobierno, constituya un elemento que nos permita ese mantenimiento de la actividad mediante el relevo generacional



y, también, mediante la presencia de la mujer porque el éxodo rural, las primeras que se van del campo, las primeras que se van del medio rural son las mujeres jóvenes, y no solo se produce un fenómeno de envejecimiento sino también de masculinización, y es muy importante que consigamos revertirlo. En esta PAC, pretendemos reservar --al menos--, el 2% del conjunto de los fondos precisamente para esta tarea.

Y, último aspecto de este pequeño resumen que les quiero ofrecer del informe que he llevado a cabo esta mañana, que he realizado ante el Consejo de Ministros, el relativo a la sostenibilidad medioambiental. Esta es la primera propuesta de la Comisión Europea después de los acuerdos de París de lucha frente al cambio climático y de los objetivos 2030 en materia de desarrollo sostenible; por tanto, el paradigma de planteamiento de esta PAC tiene que ser diferente. Hace falta una sostenibilidad económica, hace falta claramente que las explotaciones sean rentables, hace falta una sostenibilidad social pero, también, hace falta una sostenibilidad ambiental que creo que es la clave --en definitiva-- de la perduración y de la protección de nuestro medio natural y también del futuro de aquello que podamos realizar.

Todo esto en unas discusiones que estamos llevando a cabo dentro del Consejo de Ministros europeo, desde el mes de junio, de este Gobierno y este Ministro que les habla, también --en paralelo--, en el Parlamento Europeo y que debían finalizar a finales del año próximo, a finales del año 2019. Teniendo en cuenta la competencia constitucional de los temas relativos a la política agrícola y ganadera, la definición de la posición de España la está llevando a cabo el Ministerio --yo mismo como ministro--, en reuniones con las



Comunidades Autónomas, con los consejeros y consejeras y, a nivel técnico, por ejemplo, desde el día 30 de octubre hasta el día 15 diciembre vamos a realizar un total de 34 reuniones para decidir cada uno de los aspectos de la propuesta española definiendo las posiciones que les acabo de exponer y las contenidas en el documento que he presentado al Consejo de Ministros, que son las posiciones de partida de España en esta negociación, pero afinando – lógicamente--, e integrando los puntos de vista de Comunidades Autónomas, de las asociaciones profesionales de agricultores, y de las organizaciones medioambientales.

Este es, ministra Portavoz, señoras y señores, el informe breve que quería hacer de resumen de este documento y, también, mencionar –si me lo permite la Ministra—, que hay un segundo decreto que he presentado hoy mismo junto al ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, que se refiere a un tema también importante que es la transposición de una directiva completa, completar la transposición de una normativa europea en materia de protección de los animales utilizados en experimentación y para otros fines científicos.

Muchas gracias.

**Portavoz.-** Muy bien. Muchas gracias, ministro. Entonces, estamos a sus consideraciones y preguntas.

**P.-** Hola, ¿qué tal? Juanma Romero. El Confidencial. Muy buenos días, ministros y portavoz del Gobierno. Yo quería preguntarle, en primer lugar, por los Presupuestos Generales del Estado. Dado que el Gobierno hoy en día



contempla la posibilidad de no presentarlos en caso de no amarrar las alianzas, quería preguntarle si ¿cree el Gobierno que es sostenible que pueda aguantar hasta el final de legislatura o bien se vería abocado a convocar elecciones generales como se lo ha pedido, hoy mismo, de nuevo, Pablo Iglesias, que ha dicho que puede haber elecciones mucho antes de lo que muchos imaginan, incluso, hacia marzo, es la fecha que orientativamente ha dado el secretario general de Podemos.

También, esto me lleva a una pregunta, en este caso al ministro del Interior, sobre el plan de Gibraltar, si el plan que nos han presentado ¿está ligado a los Presupuestos de 2019? Es decir, si no hay presupuestos este plan ¿saldría adelante o no? Y, una última pregunta también para el ministro del Interior. Ayer en un desayuno informativo nos comentó cuál había sido la oferta que le había planteado el hoy presidente del Gobierno en mayo y quería preguntarle ¿si usted descarta por completo el que pueda ser el candidato socialista de alcaldía de Madrid en el caso de que el presidente del Gobierno hoy se le ofreciese formalmente alegando que es el mejor candidato para Madrid? Gracias.

**Portavoz.-** Muchas gracias. Empiezo, por tanto, con el tema de Presupuestos. El Gobierno sigue trabajando para lograr acuerdos suficientes que permitan que sus cuentas --que son buenas para la ciudadanía--, salgan adelante. Vamos a seguir trabajando, hay tiempo todavía y vamos a seguir trabajando, lo cual significa que --ciertamente--, tenemos la determinación de seguir la legislatura porque hay acción de gobierno suficiente como para poder seguir trabajando por las personas.



Con respecto a lo que dice Pablo Iglesias, pues aceptamos las consideraciones de todo el mundo. El Gobierno es lo suficientemente modesto como para que todo el mundo le aconseje y le pueda decir cosas pero, realmente, no nos sentimos rehenes de opinión alguna y pensamos que el Gobierno mantiene su propia agenda y hay talento suficiente como para marcar los tiempos desde el Gobierno.

**Sr. Grande-Marlaska.-** Respecto al plan para el Campo de Gibraltar y su relación con los Presupuestos Generales del Estado y su dependencia de que los mismos sean o no aprobados, hay alguna de las partidas, como las que he hecho referencia en materia de empleo donde se hace indicación de que están relacionadas con los presupuestos generales del Estado, no todas, pero atendiendo a las cantidades de las mismas esperamos que los Presupuestos Generales del Estado –aprovecho para decirlo--, por el bien de los ciudadanos españoles puedan salir adelante, incluso que la senda que se propuso pueda salir adelante pero, en todo caso, serían materializados vía otros medios, evidentemente de financiación, susceptibles de ser utilizados por el Gobierno porque, vuelvo a decir, lo que nos ocupa y lo que nos preocupa son los ciudadanos españoles en su conjunto y en lo que el Plan para el Campo de Gibraltar específicamente, los 250.270 ciudadanos que viven en esos municipios.

En relación a la otra pregunta que me formula, en relación a la candidatura o no candidatura, o propuesta o no propuesta a la alcaldía de Madrid, ya he contestado a esa pregunta en alguna ocasión y hoy estoy aquí como ministro



del Interior y representando al Gobierno y, específicamente, a ocho ministros en relación al Plan del Campo de Gibraltar, principalmente, no a 8, a los 17 y al presidente del Gobierno. En ese sentido, creo que es donde debo delimitar – por así decirlo—, cualquier manifestación.

P.- Buenas tardes. Beatriz Fernandez. Europa Press. Tengo una primera pregunta para el ministro del Interior y luego me dirigiré a la ministra Portavoz. Hoy, las juventudes de Arrán han arrojado de nuevo pintura, esta vez contra una comisaría de Terrasa. Esto se une a la acción que hicieron en el domicilio del juez Llarena, también estamos viendo hace poco escraches a algunos candidatos, como el caso de Manuel Vals. Quería saber si a usted le empiezan a alarmar estos episodios y si piensa, su Departamento considera que son necesarias medidas que refuercen la seguridad o ponerse en contacto con la Generalidad para, de manera coordinada, adoptar estas medidas de refuerzo de seguridad.

Y, luego, quería referirme a esta información que publica hoy el diario ABC en relación a que la ministra de Economía, Nadia Calviño, habría comprado, adquirido su casa a través de una sociedad patrimonial y que esta sociedad patrimonial la habría adquirido a través de dos testaferros. Le quería preguntar si el Gobierno cree necesario que la ministra Calviño comparezca, como en su día hizo el ministro Pedro Duque, para dar explicaciones sobre esta información y, en cualquier caso, a falta de los detalles uno puede pensar que esta sociedad se compró con la intención de pagar menos impuestos, quería saber si el Gobierno piensa que tiene un problema de imagen al contar con representantes dentro de su gobierno --también estoy pensando en el caso de



la secretaria de Estado de Deporte—que han utilizado diferentes vías para pagar menos impuestos cuando representan a un gobierno socialista que, bueno, a diferencia de otras fuerzas políticas los socialistas se han caracterizado por defender sin complejos que son necesarias subidas de impuestos para sostener el estado del Bienestar y sostener un mejor estado de Bienestar. Gracias.

**Sr. Grande-Marlaska.-** En relación a la primera de las preguntas, sobre los daños, el arrojar pintura a una de las comisarías, en relación a lo que ha acontecido estos últimos días, yo únicamente debo referir que la cooperación, la coordinación entre el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y los Mossos es absolutamente correcta y adecuada. Estos sucesos, desgraciadamente acontecen, pero las medidas, no solo las de respuesta que también las de persecución de estos hechos, sino que también las de prevención, también están puestas en marcha, por lo cual creo que podemos generar la necesaria confianza. Prueba de ello es que esta semana, a principio de semana fueron detenidas dos de las personas a quienes se imputa, se les achaca la agresión que sufrieron unos manifestantes, unos policías que se manifestaron —como recordarán— a finales del mes de septiembre en la ciudad Condal.

Es decir, nosotros trabajamos para generar y dar seguridad. Vuelvo a decir, tampoco demos un altavoz excesivo a este tipo de conductas. Esto no quiere decir ocultamiento de las conductas pero quiero decir, ya saben, que todo debe estar en su justo medio. En materia y en términos de seguridad, vuelvo a decir que la coordinación con los Mossos d'Esquadra es absolutamente ejemplar y,



en segundo lugar, la seguridad está garantizada y hay –como no podía ser de otra forma—un seguimiento continuo, no solamente para restablecer la situación sino también para prevenir.

Pero, si me dice usted si hay una preocupación importante, no hay una preocupación importante, lo que no quiere decir que no exista una ocupación, vuelvo a decir, por todos nosotros en garantizar un espacio para que todo el mundo ejerza sus derechos y libertades.

**Portavoz.-** Gracias, ministro. Gracias, Beatriz por contener en tu pregunta la valoración de que, efectivamente, los gobiernos del Partido Socialista siempre han defendido y continuamos defendiendo sin complejos la no evasión fiscal. Es una cuestión importante y así nos mantenemos.

En relación a la imagen del Gobierno, pensamos que está intacta. La ministra de Economía, a través de su Ministerio, ha ofrecido –el Ministerio de Economía—hablando de la Ministra, ha ofrecido esta mañana algunas explicaciones que, seguramente, habrán llegado a ustedes y, por tanto, esas son las explicaciones que respalda este Gobierno. Para ella y para el resto de los miembros del Gobierno y de los equipos.

**P.-** Gracias. Buenas tardes. Soy Teresa Fernández Cuesta, de informativos Tele 5. Quería preguntarle a la ministra Portavoz, otra vez, por Presupuestos. A pesar de que el Gobierno sigue trabajando, como usted nos ha dicho, en aprobarlos, quería saber si existe la posibilidad de que ustedes no los



presentaran al ver que no pueden sacarlos, a pesar de que la Constitución obliga. Gracias.

**Portavoz.-** Le agradezco su pregunta pero me mantengo en lo que ya he explicado antes. El Gobierno, el Ministerio de Hacienda, sigue trabajando, como bien dijo la Ministra ayer mismo, día y noche para que esos presupuestos o cuentas generales del Estado que consideramos de gran importancia y que contribuyen a la solidaridad de la ciudadanía española, salgan adelante. Y, por tanto, hay tiempo todavía y vamos a seguir en la confianza de que puedan salir, con lo cual, se hará lo que proceda como siguiente paso a la aprobación.

**P.-** Buenas tardes. Gabriel Sanz. Voz Populi. Yo tenía un par de preguntas para la ministra Portavoz. Nos ha dicho que el Gobierno respalda a la ministra Calviño. Yo no sé si respalda a la ciudadana Calviño o a la ministra Calviño; es decir, como ciudadana la ministra tiene todo el derecho del mundo a hacer las prácticas tributarias que en Derecho proceda pero, como ministra de un Gobierno que defiende una subida de impuestos importante, como es este Gobierno, ¿usted cree que está en posición de seguir en la mesa del Consejo de Ministros después de lo que hemos conocido hoy?

Y, para el ministro Marlaska, me gustaría preguntarle por una información que hemos sabido de que mandos de los Mossos fueron a Washington a hablar con las autoridades estadounidenses en materia de seguridad sin conocimiento del Ministerio del Interior. Me gustaría saber qué tiene que decir al respecto.



**Portavoz.-** La ministra Calviño está en condiciones, en perfectas condiciones de seguir en la mesa del Gobierno.

**Sr. Grande-Marlaska.-** En relación a la pregunta, primero, no me consta; y, en segundo lugar, tampoco me consta en caso de que haya habido ese viaje o esa convocatoria, cuál era el contenido o alcance de la misma.

**P.-** Daniel Basteiro. El Español. Sobre los presupuestos y ante las informaciones que han surgido del propio ámbito del Ejecutivo usted dice que el Gobierno sigue trabajando para lograr los acuerdos suficientes para que las cuentas salgan adelante. Y, después, en una segunda pregunta, pues lo mismo. ¿Lo que yo quiero saber es si las alianzas condicionan o no su presentación? es tan sencillo como eso. Hasta ahora se nos decía que el Gobierno trabajaba en presentarlos y después de negociarlos en el Congreso. ¿Será ahora al revés? ¿Si no hay esos apoyos no se presentaran? Y, en segundo lugar, quería saber cuándo el Gobierno aprobará definitivamente su reforma de los aforamientos. El presidente el Gobierno la anunció el 17 de septiembre y decía que hacían falta 60 días desde que se empezara a tramitar en el Congreso, han pasado dos meses y quería saber cuándo llegará la Cámara. Gracias.

**Portavoz.-** En relación a los Presupuestos Generales del Estado, creo que ya lo he respondido, es decir, seguimos trabajando, será el Consejo de Ministros cuando al observar el resultado de ese trabajo tome la decisión; por tanto, yo ahora no la puedo adelantar, evidentemente, pero nosotros nos seguimos moviendo en el plan A, que es la aprobación y hay tiempo. En ese plan



estamos, en ese escenario. Ahora se dice, en esa pantalla, dicen ustedes. En esa pantalla estamos.

En relación a los aforamientos, esta misma mañana hemos recibido –ayer a la noche creo que fue, por ser exactos—, el informe del Consejo de Estado, un informe que ha sido mayoritariamente respaldado por el Consejo de Estado, muy mayoritariamente respaldado, y que hemos de estudiar. Respaldado en el sentido que pedía el Gobierno que –como ustedes recuerdan bien—, era una restricción de los aforamientos, no hablábamos de los aforamientos especiales ni para jueces, ni para policías, hablábamos de los aforamientos que se relacionaban con parlamentarios, parlamentarias y miembros del Gobierno y, además, para restringir esos aforamientos exclusivamente al ejercicio de su actuación institucional. Por tanto, hemos recibido un informe, hay que estudiarlo y, sobre todo, hay que plantear ya --a la vista del informe—, el procedimiento, el proyecto que será presentado en 15 días a Consejo de Ministros para resolver y mandar a las Cortes Generales. Esto es lo que vamos a hacer con los aforamientos.

P.- Buenos días. Víctor Ruiz de Almirón. ABC. Tenía varias preguntas. La primera, para el ministro Planas, perdone si es excesivamente simple después de la exposición que ha hecho, pero a mí me gustaría saber si después de la negociación que van a llevar a cabo en Europa con los fondos de la PAC España va a tener más o menos fondos en política agraria comunitaria, que no me ha terminado de quedar claro.



A la ministra Portavoz, en relación a la respuesta que le ha dado a mi compañero Gabriel sobre la continuidad de la ministra de Economía. Entiendo entonces que el Gobierno no considera que haya nada reprochable en la información que hemos conocido sobre la compra del piso de la ministra a través de una sociedad instrumental. Y le pregunto si le preocupa que no haya sido solo el PP y Ciudadanos quien esté demandando explicaciones por parte de la ministra sino que, también, está siendo Podemos quien ha tildado estas informaciones como muy graves y está demandando explicaciones.

Y, un último apunte sobre la sentencia de ayer del Tribunal Supremo en relación al caso Castor. ¿Cómo se va, si el Gobierno trabaja ya de alguna manera para articular la devolución de las ayudas que ayer determinó el alto tribunal? Gracias.

**Sr. Planas.**- Muchas gracias por su pregunta. Yo soy ministro, no soy adivino, por lo cual no sé cuál va a ser el resultado final de una negociación que tiene que tener lugar y está teniendo lugar y no concluirá antes de, como mínimo, mitad del año 2019. Hay dos aspectos, un aspecto de las perspectivas financieras que, en principio, la presidencia del Consejo Europeo quiere concluir para el mes de mayo próximo en el Consejo Europeo de Sibiu, pero que hay un buen número de Estados miembros que quieren llevar como mínimo hasta el final del año 2019.

En cuanto a cuánto logrará España en materia de PAC, desde el primer día he definido una posición intentando que mantenga España una posición unida en la negociación comunitaria. De acuerdo con mi experiencia personal en



Bruselas, quién defiende una postura nacional dividida dura 30 segundos en la negociación y, por eso, le he pedido a las Comunidades Autónomas, las organizaciones profesionales agrarias, las organizaciones ambientales que hagamos un frente común, y debo decir con satisfacción que lo hemos logrado y que, efectivamente, estamos defendiendo una postura y, por tanto, es mi responsabilidad, la responsabilidad del Gobierno de llevar esa voz a Bruselas. Como antes he indicado, hay 20 estados miembros en la misma posición pero no será sino el conjunto de la negociación financiera quien lo llevará adelante y donde sabremos las cifras finales. En todo caso, estamos –creo--, razonablemente en unas buenas condiciones para lograr un resultado que sea satisfactorio para el apoyo a nuestros agricultores, y ganaderos, y silvicultores que se lo se lo merecen.

**Portavoz.-** En relación a la ministra Calviño ya me he expresado y no voy a reincidir, no voy a reiterar lo que ya he dicho. Y, en relación a la devolución a las ayudas al proyecto Castor no se ha tratado en Consejo de Ministros, por tanto, sería muy aventurado por mi parte hablar de este tema.

**P.-** Gracias. Buenos días. Pilar Santos, de El Periódico de Cataluña. Tengo una pregunta para la ministra Portavoz. El acuerdo sobre Gibraltar, el protocolo incluye, señala que se van a firmar unos memorándums en los que se pondrá negro sobre blanco las cosas concretas que preocupan a los dos, a la colonia y a España. Yo quería saber si el Gobierno está en disposición en estos momentos de afirmar que en esos memorándums se dejará escrito que van a subir los impuestos al tabaco y al alcohol.



Y una segunda pregunta a usted o al ministro Marlaska, por el plan sobre el Campo de Gibraltar que han presentado, la campaña andaluza acaba de empezar, lleva solo unas horas. ¿No se puede considerar que es un plan electoralista? ¿No tienen miedo de que la Junta Electoral se lo tumbe? ¿Lo han estudiado? Gracias.

**Portavoz.-** Le voy a leer lo que dice, el protocolo establece obligaciones jurídicas y marca el camino a seguir en Gibraltar respecto a la retirada del Reino Unido y el periodo transitorio. En él se hace referencia a aspectos bilaterales que quedan recogidos en varios documentos: acuerdo internacional sobre fiscalidad y protección de intereses financieros, y cuatro memorándums a los que usted ha hecho referencia. Precisamente, de entendimiento sobre derechos de los ciudadanos, sobre medidas para luchar contra el contrabando de tabaco y sobre cooperación medioambiental y cooperación en materia policial y aduanera.

También el protocolo –le añadido—, recoge nuestra tesis acerca del futuro del aeropuerto ubicado en el istmo. Ya saben ustedes que la posición de España es que ese aeropuerto pueda ser utilizado por ambas partes de manera regular.

**Sr. Grande-Marlaska.-** Respecto a la pregunta, Pilar, es claro que se ha tenido en cuenta, se ha valorado, faltaría más, este es un Gobierno responsable y se ha estudiado y se ha entendido que no existe ningún problema, por varias razones. Primeramente, porque todas estas medidas, que son transversales y que pertenecen a ocho ministerios, primero son del gobierno central, del



gobierno de la Administración General del Estado; en segundo lugar, yo creo que es muy importante, son medidas que están preparadas y ya formalizadas con carácter previo –faltaba algún tipo de detalle–, muchas de ellas, puestas en práctica, por ejemplo en lo que hace referencia al Ministerio de Justicia, en el Ministerio del Interior ya empezamos con las medidas –como he dicho–, en el 2018 y nada más llegar, evidentemente, para que en el 2019 puedan ser efectivas y prorrogarse, hay que tomar las medidas o continuar con las medidas ahora, destinar fondos, destinar medios personales, medios materiales, etc.

En materia de infraestructuras, acontece igual. Ya he dicho que una de las obras, la que hace referencia al ferrocarril con 460 millones de inversión ya está realizada, las otras ya estaban también iniciadas y anunciadas y en proceso de licitación. En conjunto, todas esas medidas ya estaban adoptadas, estudiadas, valoradas y lo que ocurre es que, evidentemente, había que hacerlas, darles ya la efectividad formal. Pero, vuelvo a decir que todas esas circunstancias que concurrieron fueron también analizadas necesariamente para evitar cualquier problema, y menos aún que se entendiera con ese espíritu cuando vuelvo a decir que todas ellas ya son anteriores, previas, como bien conoce la zona del Campo de Gibraltar, los siete municipios, y las personas afectadas.

P.- Miren Etxezarreta, de ETB. A la ministra Portavoz, sobre la transición hacia el coche eléctrico que llevan al Parlamento como proyecto y está en el aire y, bueno, ya pesa sobre el sector. Quería saber si puede concretar un poco más cómo piensa acompañar el Gobierno al sector del motor, ha dicho que no



estará solo. También, esta semana se va a celebrar el 20 de noviembre y llega el 20 N en medio de una creciente actividad de grupos y fundaciones seguidores del dictador, y parece que se presentan más misas y más homenajes que nunca. No sé si el Gobierno tiene previsto afrontar de alguna manera especial este año esa fecha.

**Portavoz.-** Claro que el Gobierno tiene intención y está ya de facto acompañando al sector del motor. Esta misma tarde hay una reunión entre la ministra de Industria y el sector automovilístico. Ya el sector automovilístico, la industria automovilística estaba haciendo cambios pero, ciertamente, como ustedes saben, los cambios que se proponen desde el borrador de la Ley de Cambio Climático hacen referencia al año 2040 y al año 2050, concretamente, al año 2050 para ya dejar de matricular automóviles que emitan gases invernadero. Buscamos un crecimiento descarbonizado y así lo vienen haciendo, lo van haciendo, o lo van a hacer también, aquellos países en los cuales España tiene las matrices de los automóviles que fabrica, como son Reino Unido y Francia, en concreto. Es decir, estamos hablando del año 2040 y del año 2050 para que dejen ya de circular.

Por tanto, estamos hablando de espacios de periodos temporales muy largos, 22 años para ya retirar la matriculación, es un periodo que entendemos que es muy razonable para que la empresa automovilística se ponga, ya se haya reconvertido pero, al mismo tiempo, habrá las ayudas que las partes acuerden. Cuando hablo las partes hablo de la industria automovilística, el Gobierno y Transición Energética.



En relación al 20N, no tenemos, no hemos decidido, no hemos tomado ninguna decisión, pero usted sabe que las exaltaciones a dictadores... bueno. Creo que te gustaría contestarlo a ti, ministro, por tanto, te cedo gentilmente la palabra.

**Sr. Grande-Marlaska.-** La ley de Memoria, la ley 52/2007 de 26 de diciembre prohíbe cualquier exaltación de los símbolos referidos a la Guerra Civil y hay también referidos, en este caso, a la figura del dictador.

**P.-** Muchas gracias. Carlos Cue. El País. A la ministra Portavoz, le quería preguntar sobre el tema de aforamientos, ¿algún detalle más? Hay un debate sobre si podrían modificar también ustedes la Constitución para que no haya aforamientos en las autonomías también, que, en principio, el Consejo de Estado dice que podrían hacerlo. Si el Gobierno estaría dispuesto a ir un poco más lejos y forzar a que los diputados estén al mismo nivel que los diputados autonómicos, para entendernos. Y, quería preguntar si creen que tienen apoyos para sacar esto, porque ya también hay bastantes dudas.

Sobre el tema que le estamos preguntando todos de los Presupuestos y de la resistencia del Gobierno, yo lo que quería ver es si usted es capaz de intentar convencer a Ciudadanos que, por ejemplo, estén hoy viendo a Pablo Iglesias y estén preocupados porque es el socio principal que está hablando de elecciones, ustedes pueden tener toda la determinación del mundo pero si no tienen apoyos, evidentemente, no pueden seguir. ¿Cómo, por qué creen que pueden seguir? Me gustaría si pudiera intentar convencer a los ciudadanos de que es así, de que van a seguir mucho tiempo.



Y, al ministro Marlaska le quería preguntar si hay algún dato global de toda la inversión, ha dado usted algunos datos parciales del Campo de Gibraltar y, sobre todo, ¿por qué cuando fue el Consejo de Ministros a Sevilla nos dijeron que no se podía aprobar un plan de empleo porque podía ser interpretado como electoralista la Junta Electoral Central y ahora sí se puede hacer en plena campaña andaluza? ¿Por qué? ¿Cuál es la diferencia entre las dos situaciones? Gracias.

**Portavoz.-** En relación a los aforamientos y su extensión a los diputados y diputadas de las comunidades autónomas, dentro de 15 días ustedes tendrán cumplida información; es decir, debemos –obviamente–, de estudiar y de adoptar un acuerdo.

En relación a los apoyos en los Presupuestos, he de decir que la obligación de todo Gobierno es mantenerse y, sobre todo, tratar de sacar su acción de gobierno adelante, fundamentalmente, cuando cree en ella y, obviamente, hay acción de gobierno, bastante, hay espacio muy grande para poder seguir trabajando por la ciudadanía. Obviamente, Podemos y Pablo Iglesias es muy libre de hacer sus consideraciones, hacerlas en público y donde considere oportuno pero el Gobierno, también, tiene que mantener su línea de trabajo. El Ministerio de Hacienda sigue trabajando y sigue en contacto con otras fuerzas políticas que estuvieron en la moción de censura y que consideraron, también, desde la moción de censura que uno de los objetivos de esa moción de censura era desplegar una agenda de cambio, una agenda social. Por tanto, permítannos ustedes ahora que el Gobierno se mantenga insistiendo sobre ese



despliegue de la agenda social que se materializa desde los Presupuestos Generales del Estado.

**Sr. Grande-Marlaska.-** En relación, Carlos, gracias por la pregunta. En relación a por qué no se anunció, se anuncia ahora y cualquier referencia y lo que se indicó respecto al momento en el que se celebró el Consejo de Ministros en Sevilla. En primer lugar, el Consejo de Ministros del Gobierno de España puede reunirse en cualquier ciudad española que considere oportuno el presidente del Gobierno porque –vuelvo a decir—, somos el gobierno de España, pero esto no quiere decir o quitar o valorar las circunstancias. En concreto, un término que utilizamos mucho los juristas, la apariencia. Cualquier manifestación de apariencia en un lugar indicado concreto como era Sevilla, evidentemente, podía interpretarse –razonablemente se entendió—, como algo que no obedecía a criterios estrictamente objetivos, independientemente de que obedecía a criterios objetivos, y esa apariencia es muy importante.

Hoy hemos celebrado en Madrid, nosotros gestionamos, estamos gestionando, estamos trabajando y he dicho que estas medidas, muchas de ellas ya estaban articuladas, ya estaban materializadas y, evidentemente, sea el Campo de Gibraltar, sea el Bajo Llobregat o, incluso, Lanzarote, que antes no sé por qué he traído a colación, evidentemente, no puede paralizarse cualquier tipo de gestión o actuación del Gobierno siempre que –evidentemente—, no incida de una forma directa ni indirecta en lo que es el proceso electoral, como acontece en este caso que –vuelvo a reiterar—, no incide ni directa ni indirectamente y es consecuencia de la gestión que llevamos haciendo en esa materia desde que llegamos al Gobierno.



P.- (...)

**Sr. Grande-Marlaska.-** Si hacemos una suma de las cantidades que yo he expuesto es cerca a los 1.000 millones, 810 millones ya reportan las inversiones en infraestructura.

**P.-** Gracias. Buenas tardes. Ketty Garrat. Libertad Digital Mi pregunta, primero, era para la ministra Portavoz, señora Celaá. Acaba de decir que hay un espacio muy grande y que hay acción de gobierno para seguir trabajando. Mi pregunta es si reconoce la complejidad el Gobierno que esto tiene, que tiene seguir gobernando año y medio hasta 2020 a golpe de decreto-ley para poder desplegar esa agenda social que estaba incluida en el programa de moción de censura y que está incluida en los Presupuestos. Si ve esa dificultad el Gobierno de --utilizando las palabras que nos dio usted en alguna rueda de prensa en esta sala—, resistir o aguantar hasta 2020.

Y, aprovechando que es la primera intervención del ministro del Interior en esta sala, le quería preguntar también a usted, señor Marlaska, si nos puede confirmar o desmentir que usted alertó al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sobre el juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, que podría salir en las grabaciones del comisario Villarejo. Gracias.

**Portavoz.-** Bueno, lo de resistir no lo dije en esta sala, lo dije en otra, pero da igual. Lo que quiero decirle es que no necesariamente ha de utilizarse la figura jurídica de decreto ley. Ahora mismo el Ministerio de Educación ha puesto en



marcha un proyecto de ley de modificación de la LOMCE que tiene posibilidades de ser aprobado y es una ley; y tiene otra ley en el Congreso que ayer mismo se aprobó como ley de lectura rápida, que también es otra ley, y que creo que ambas dos pueden seguir adelante, eso es acción de Gobierno y es una acción de gobierno que importa mucho a los fundamentos de la Educación, del sistema educativo español.

Por tanto, yo creo que sí podemos, hay espacio para trabajar y hay espacio para trabajar con las normas y las figuras jurídicas que están disponibles, también la del Real Decreto Ley, pero también hay otras, como las leyes. Hay varias leyes, de hecho, que están en disposición de salir antes de final de año. Acabamos de hablar de una, de la ley del Cambio Climático, ahí también esperamos acuerdos, como en otras.

**P.-** ¿Reconoce esa dificultad?

**Portavoz.-** Esa dificultad, señora, la reconocemos desde el primer día, desde el día de la moción de censura, pero no somos 84, somos más, somos... Los de la moción de censura tenemos una mayoría absoluta en el Congreso.

**Sr. Grande-Marlaska.-** Gracias por la pregunta. En relación a la misma, ya he dicho en varias ocasiones que no voy a contribuir a los chascarrillos y menos aún, incluso, a confirmar o no confirmar cualquier fuente de información de cualquier medio de comunicación.



Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)